



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 173 -2018-CONCYTEC-P

Lima, 05 OCT. 2018

VISTOS: El Informe Técnico Legal N° 005-2018-FONDECYT-USM-OGPP-OGAJ; y el Oficio del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en su Numeral 1) autoriza excepcionalmente al CONCYTEC, a partir de la vigencia de la citada Ley, con la finalidad de cofinanciar programas y proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, a: a) Efectuar transferencias financieras a favor de entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y b) Otorgar subvenciones a favor de personas jurídicas privadas, domiciliadas y no domiciliadas en el país. Asimismo, dispone que las referidas transferencias y subvenciones se aprueban mediante resolución del Titular del Pliego CONCYTEC, previa suscripción de convenio e informe favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces, debiéndose publicar en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 156-2018-CONCYTEC-P de fecha 11 de setiembre de 2018, se aprueba la Directiva N° 003-2018-CONCYTEC-OGPP, "Disposiciones para la aprobación de Transferencias Financieras y/u Otorgamiento de Subvenciones en el marco de lo dispuesto en la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016", (en adelante, la Directiva);

Que, el Numeral 6.3.1 de la Directiva establece que la Unidad de Seguimiento y Monitoreo es responsable de verificar que se cumplan todos los requisitos establecidos en el convenio o contrato respectivo, los requisitos establecidos en las Bases del Instrumento Financiero, en el Plan Operativo del Proyecto, en las Directivas, Guías y Lineamientos u otros documentos normativos similares para proceder a los desembolsos solicitados, asimismo, con el visado de la presente Resolución, dicho dispositivo, alcanza también a Programas;

Que, el Numeral 6.3.2 de la Directiva señala que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto es responsable de la emisión del Certificado de Crédito Presupuestario y de verificar que se esté cumpliendo con las disposiciones contenidas en la presente Directiva;

Que, conforme al Numeral 6.3.3 de la Directiva, la Oficina General de Asesoría Jurídica es responsable de: i) Verificar la vigencia del convenio o contrato materia de subvención o transferencia, ii) Verificar que la entidad o persona jurídica a quien se propone transferir o subvencionar, cuente con la Resolución que lo declare ganador del Instrumento Financiero respectivo; y iii) Verificar que se esté cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Directiva;

Que, la Dirección Ejecutiva del FONDECYT, solicita la aprobación de transferencias financieras a favor de entidades públicas y el otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas privadas, por un importe total, ascendente a S/



3'392,046.16 (Tres Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Cuarenta y Seis con 16/100 Soles) señalando que permitirá cofinanciar proyectos ganadores de concursos públicos, para tal efecto, remite el Informe Técnico Legal N° 005-2018-FONDECYT-USM-OGPP-OGAJ (en adelante el Informe Técnico Legal), mediante el cual la Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (e) y la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, determinan la viabilidad técnica, presupuestal y legal para aprobar transferencias financieras a entidades públicas y otorgar subvenciones a personas jurídicas privadas, para cofinanciar proyectos en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTI) señalados en el Informe Técnico Legal, para tal efecto, adjuntan los Certificados de Crédito Presupuestario N° 201-2018, 306-2018, 309-2018, 311-2018, 316-2018, 454-2018, 457-2018, 458-2018 y 461-2018 y copias de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 144-2015-FONDECYT-DE; de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 114-2016-FONDECYT-DE; y de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 117-2017-FONDECYT-DE;

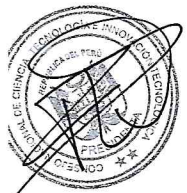
Que, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (e), con la visación de la presente Resolución, ratifica el informe favorable, requerido por la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016;

Que, el Informe Técnico Legal concluye que la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (e) y la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, cada una en el ámbito de su competencia, emiten opinión técnica, presupuestal y legal favorable, habiendo verificado el cumplimiento de todos los aspectos técnicos y legales exigidos en la presente Directiva para efectuar los desembolsos solicitados, establecidos en las Bases de los concursos aprobadas, en los convenios y/o contratos suscritos, en los documentos normativos, lineamientos y otros documentos afines, emitidos y suscritos por la referida Unidad Ejecutora, así como en la normativa vigente sobre la materia;

Que, los Responsables de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, con la visación de la presente Resolución, ratifican el cumplimiento de todos los aspectos técnicos y legales exigidos para efectuar las transferencias financieras y el otorgamiento de subvenciones financieras (para cofinanciar los referidos proyectos citados en el Informe Técnico - Legal N° 005-2018-FONDECYT-USM-OGPP-OGAJ), las disposiciones contenidas en las Bases de los mencionados concursos, los citados convenios (incluida su vigencia), y en la normativa vigente sobre la materia;

Con la visación de la Secretaria General (e), del Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (e), de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director Ejecutivo del FONDECYT; y del Responsable de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; en Ley N° 30806, Ley que Modifica diversos artículos de la Ley 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica; y de la Ley 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC); en la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016; en el Decreto Supremo N° 026-2014-PCM que





aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC; la Resolución de Presidencia N° 021-2018-CONCYTEC-P que aprueba la Directiva N° 02-2018-CONCYTEC-OGPP "Procedimiento para la aprobación de Transferencias Financieras y/u Otorgamiento de Subvenciones 2018, en el marco del Numeral 1) de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016"; y la Resolución de Presidencia N° 116-2018-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar transferencias financieras a favor de entidades públicas y subvenciones a favor de personas jurídicas privadas por la suma total de S/ 3'392,046.16 (Tres Millones Trescientos Noventa y Dos Mil Cuarenta y Seis con 16/100 Soles), en el marco de lo dispuesto por el Numeral 1) de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, conforme a lo siguiente:

N°	Tipo de cofinanciamiento	Proyecto	Denominación	Institución	Monto total S/ (En soles)
1	Transferencia Financiera	Proyecto	CARACTERIZACIÓN MOLECULAR DE GIARDIA SPP Y SU RELACIÓN CON EL PERFIL DE RESISTENCIA ANTIPARASITARIA EN HOSPITALES DE REFERENCIA NACIONAL DE LIMA-PERÚ	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	4,394.00
		Proyecto	RESTAURACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS POR AGRICULTURA MIGRATORIA USANDO MICROORGANISMOS BENÉFICOS ASOCIADOS A PLANTAS DE COBERTURA EN LA ZONA DE PROTECCIÓN DE LA SUB CUENCA DEL CUMBAZA, EN SAN MARTÍN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	15,825.00
		Proyecto	GENERACIÓN DE MUTACIONES GENÓMICAS ESTABLES EN SACHA INCHI (PLUKENETIA VOLUBILIS L.) QUE ATRIBUYAN TOLERANCIA A NEMATODO DEL NUDO (MELOIDOGYNE SP.) EN LA REGIÓN SAN MARTÍN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	35,150.00
		Proyecto	CONTROL DEL NEMATODO DEL NUDO (MELOIDOGYNE SPP.) EN EL CULTIVO DE SACHA INCHI (PLUKENETIA VOLUBILIS L.) MEDIANTE EL USO DE HONGOS MICORRÍZICOS ARBUSCULARES (HMA) EN SAN MARTÍN	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	12,143.00
		Proyecto	DETERMINACIÓN DEL GRADO DE CORROSIÓN Y COMPOSICIÓN QUÍMICA DE ARTEFACTOS INKAS MEDIANTE MÉTODOS ELECTROQUÍMICOS.	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	61,315.00
		Proyecto	DESARROLLO DE TOMÓGRAFO MUÓNICO PARA PRUEBAS NO INVASIVAS DE OBJETOS GEOFÍSICOS	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA	156,180.00
		Proyecto	ESTUDIO DE PERFILES EN EL SUBSUELO MEDIANTE MÉTODOS DE INVERSIÓN Y MODELADO ELECTROMAGNÉTICO UTILIZANDO UN GEO RADAR DE VHF APLICADO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CARAL	UNIDAD EJECUTORA 002 INICTEL-UNI	123,798.00

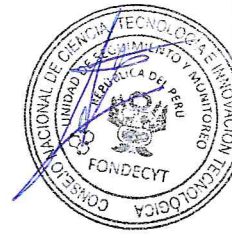
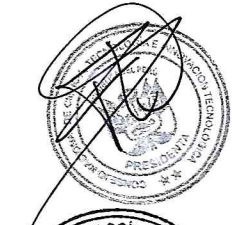




Proyecto	RECUPERACIÓN DE SUELOS EN ÁREAS DEGRADADAS POR LA MINERÍA AURÍFERA ALUVIAL MEDIANTE LA SUCESIÓN DE CULTIVOS DE COBERTURA Y PLANTAS DE USO POTENCIAL AGROFORESTAL EN LA REGIÓN MADRE DE DIOS	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA - IIAP	145,774.81
Proyecto	ESTUDIO EXPERIMENTAL E IN SITU DEL EFECTO DE LA SUPERFICIE LUNAR SOBRE LAS BIOPELÍCULAS DE CIANOBACTERIAS EXTREMÓFILAS DEL PERÚ EN UN SIMULADOR DE CONDICIONES LUNARES Y EN EL EXPERIMENTO KILLALAB DEL HHK 1 DE LA MISIÓN TEAM INDUS 2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	252,500.00
Proyecto	IMPACTO DEL EVENTO EL NIÑO EN LA ESTACIONALIDAD DE LAS ENFERMEDADES DIARREICAS CAUSADAS POR ESPECIES PATÓGENAS DE VIBRIO EN PERÚ.	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	199,610.00
Proyecto	ROL DEL PLASMA SEMINAL EN LA FISIOLÓGIA REPRODUCTIVA Y APLICACION DE BIOTECNOLOGIAS EN CAMELIDOS: SECRECIÓN DEL OVIDUCTO, CALIDAD DEL OVOCITO, DESARROLLO EMBRIONARIO TEMPRANO Y CRIOPRESERVACION DE SEMEN	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	131,980.00
Proyecto	OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE NANOCRISTALES DE ALMIDÓN A PARTIR DE PAPAS AMARGAS Y DE TUNTA, EMPLEANDO MÉTODOS AMIGABLES CON EL AMBIENTE	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	122,834.00
Proyecto	OBTENCIÓN DE UN BIOINHIBIDOR A PARTIR DEL EXTRACTO DE PLANTAS NATIVAS Y SU USO EN RECUBRIMIENTOS ANTICORROSIVOS PARA LA PROTECCIÓN DEL ACERO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA	168,630.00
Proyecto	DETERMINACIÓN DE LOS PERÍODOS DE RECURRENCIA Y PROCESOS DESENCADENANTES DE ERUPCIONES EXPLOSIVAS RECIENTES DE LOS VOLCANES MISTI Y CHACHANI: IMPLICACIONES EN LA PREVENCIÓN DEL RIESGO VOLCÁNICO EN AREQUIPA	INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO	158,301.93
Proyecto	SARNA EN VICUÑAS: EPIDEMIOLOGÍA Y ESTRATEGIAS PARA SU PREVENCIÓN Y CONTROL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA	129,966.00
Proyecto	OBTENCIÓN DE ENZIMAS RECOMBINANTES TIPO PROTEASA Y LIPASA DE CEPAS BACTERIANAS NATIVAS, MEDIANTE CLONACIÓN Y EXPRESIÓN DE GENES, PARA BIORREMEDIACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS PESQUEROS.	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	135,276.00



		Proyecto	CONTROL DE AEDES AEGYPTI: SUSTANCIAS BIOACTIVAS DE ORIGEN NATURAL CON POTENCIAL ACTIVIDAD BIOCIDA EN EL ADULTO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	140,830.00
		Proyecto	EVALUACIÓN GEODINÁMICA, GEOFÍSICA Y GEOLÓGICA DE LOS DESLIZAMIENTOS DE TIERRA QUE AFECTAN LA SEGURIDAD FÍSICA DE LA CIUDAD HUANCABAMBA (PIURA).	INSTITUTO GEOFÍSICO DEL PERÚ	124,258.13
		Proyecto	OFIDISMO Y MIONECROSIS: OBTENCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL PRINCIPAL COMPONENTE MIOTÓXICO Y DE LA SERPIENTE BOTHROPS ATROX Y SU NEUTRALIZACIÓN POR EL SECRETOMA DE CÉLULAS MADRE MESENQUIMALES	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	133,100.00
		Proyecto	PRODUCCIÓN, PURIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN BIOQUÍMICA DE L ASPARAGINASA DE BACILLUS SP. HALOTOLERANTE	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	124,400.00
	Subvención a persona jurídica	Proyecto	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE BIOGAS PARA LA VALIDACIÓN DEL POTENCIAL ENERGÉTICO DE LA BIOMASA EN APLICACIONES DOMÉSTICAS EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN PIURA A PARTIR DEL TRATAMIENTO DE SUS RESIDUOS ORGÁNICOS	UNIVERSIDAD DE PIURA	19,930.00
		Proyecto	ESTUDIO MECÁNICO CUÁNTICO DE LOS COMPUESTOS PRESENTES EN LA QUINUA (CHENOPODIUM QUINOA) CON POTENCIAL ACTIVIDAD ANTIOXIDANTES MEDIANTE TEORÍA FUNCIONAL DE LA DENSIDAD Y LA DETERMINACIÓN DE RELACIONES ENTRE SU ESTRUCTURA Y REACTIVIDAD (QSAR)	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA	20,000.00
		Proyecto	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ESPECTROSCOPIA MICRO-RAMAN Y SU OPTIMIZACIÓN A LA TÉCNICA SERS UTILIZANDO NANO PARTÍCULAS DE PLATA PARA LA DETECCIÓN DE ARSÉNICO CON ALTA PRECISIÓN EN AGUA POTABLE.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	46,560.00
		Proyecto	EVALUACIÓN DEL AVANCE DE LA LÍNEA ARBÓREA EN BOSQUES MONTANOS AL ELIMINAR FACTORES DE PERTURBACIÓN HUMANA: IMPLICACIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO VOLUNTARIO DE CARBONO.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU	40,360.30
		Proyecto	FABRICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE GEOPOLÍMEROS OBTENIDOS A PARTIR DE CENIZAS VOLCÁNICAS PARA APLICACIÓN EN CONSTRUCCIÓN.	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO	27,920.00

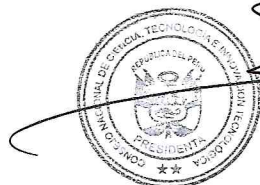


	Proyecto	ACTIVIDAD ANTIASMÁTICA Y ANTIINFLAMATORIA DEL CACAO (THEOBROMA CACAO L.) COMO COADYUVANTE EN EL TRATAMIENTO DEL ASMA BRONQUIAL: EVALUACIÓN IN VITRO E IN VIVO DE COMPUESTOS BIOACTIVOS DE 4 VARIETADES DE CACAO PERUANO.	UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL SUR S.A.C.	98,662.55
	Proyecto	PRODUCCIÓN Y CARACTERIZACIÓN ELECTROQUÍMICA DE FOTO ELECTRODOS A BASE DE CARBURO DE SILICIO AMORFO HIDROGENADO PARA LA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO USANDO LUZ SOLAR.	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	63,439.24
	Proyecto	POLÍMEROS BIO ACTIVOS NATURALES CON POTENCIALES APLICACIONES PARA APOSITOS CON ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA, ANTIINFLAMATORIA, CICATRIZANTE PARA TRATAMIENTO DE HERIDAS Y REGENERACIÓN DE LA PIEL	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	89,890.00
	Proyecto	REBMON: RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN BOSQUES MONTANOS COMO HERRAMIENTA PARA RECUPERAR ÁREAS DEGRADADAS POR ACTIVIDADES ANTRÓPICAS.	ASOCIACIÓN PERUANA PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA	86,275.50
	Proyecto	SELECCIÓN DE INHIBIDORES SINTÉTICOS DEL RIBOSOMA BACTERIANO MEDIANTE EVOLUCIÓN DIRIGIDA Y DERIVADOS DEL ÓXIDO DE GRAFENO.	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADA (UPC)	138,747.70
	Proyecto	EVALUACIÓN DEL POTENCIAL DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE INYECCIÓN GEOLÓGICA DE CO2 EN EL PERÚ MEDIANTE OPCIONES REALES	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ	109,130.00
	Proyecto	VALORIZACIÓN DE LOS DESECHOS PLÁSTICOS MEDIANTE PIRÓLISIS CATALÍTICA UTILIZANDO ZEOLITAS NATURALES OBTENIDAS A PARTIR DE LA CENIZA VOLCÁNICA.	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN PABLO	157,950.00
	Proyecto	VARIABILIDAD GENÉTICA Y ECOLOGÍA ESPACIAL DEL GUANACO (LAMA GUANICOE CACSILENSIS) EN EL PERÚ	CONOPA-INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS	116,915.00
TOTAL				3,392,046.16

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC, a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT y a la Unidad de Seguimiento y Monitoreo del FONDECYT, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC, en la fecha de publicación de la Resolución en el Diario Oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
 Presidenta
 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
 e Innovación Tecnológica
 CONCYTEC